



LEYENDA	
DELIMITACIONES OFICIALES	I. ZONA DE EXCLUSION
— C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO (Vigente)	I.01. Inagua
— C-11 RESERVA NATURAL INTEGRAL DE INAGUA	I.02. Pajonales
— C-21 MONUMENTO NATURAL DEL ROQUE NUBLO	I.03. El Vico
— LÍMITE DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES	II. ZONA DE USO RESTRINGIDO
— DOMINIO DE PROTECCIÓN MARÍTIMO TERRESTRE	II.01. El Vico-Inagua
— SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN	II.02. Pajonales
	II.03. Risco de Chapín
	III. ZONA DE USO MODERADO
	III.01. Llanos de la Pez Pargana, Cuencas de Tejeda-La Aldea, Tazarte y Teasterio
	IV. ZONA DE USO TRADICIONAL
	IV.01. Soc. del Pino Gordo
	IV.02. Soc. de la Aldea
	IV.03. Soc. de la Aldea
	IV.04. Soc. de Toconón
	IV.05. Soc. de Teasterio
	IV.06. Soc. de Teasterio
	IV.07. Veneguera
	IV.08. Rampa de Tabalbalas
	IV.09. Cercado de Anaña
	ZONA DE USO GENERAL
	IV.10. La Plaza
	IV.11. Ayacata
	IV.12. El Juncal
	IV.13. Guardays
	IV.14. Acacia
	IV.15. Artenara
	IV.16. Pla. de la Caleta-Boc. de Mogán
	IV.17. Tejeda (cumbre)
	IV.18. Tejeda (cuenca)
	ZONA DE USO ESPECIAL
	V.01. Tazarico
	V.02. Tazarico
	V.03. Cuevas de las Nifas
	V.04. Chim 1
	V.05. Chim 2
	V.06. Muro de Santiago
	V.07. Llanos de la Pez y Pargana
	V.08. Cortijo de los Juncos
	V.09. Inst. de Medio Ambiente
	V.10. Cruz de Tejeda
	V.11. Equipamiento Deportivo
	V.12. Tejeda Caico
	V.13. Planta de Compostaje
	V.14. Tazarico
	V.15. El Cardigo
	V.16. Casas de Veneguera
	V.17. Cercado de Anaña
	V.18. Casas de la Plaza
	V.19. Ayacata
	V.20. Pico de las Nuevas
	V.21. Juncal de Arriba
	V.22. El Tazón
	V.23. El Tazón
	V.24. El Central
	V.25. Los Molinos
	V.26. Ventaneros
	V.27. El Rincón
	V.28. Las Cruzetas
	V.29. El Maguejo
	V.30. La Degollada
	V.31. La Umbría
	V.32. El Chorrolo
	V.33. La Solana
	V.34. El Egnillo
	V.35. Artenara
	V.36. La Morcaja
	V.37. Peña Rajada
	V.38. La Erva del Llano
	V.39. Casas de la Huerca
	V.40. Cuevas Caldas
	V.41. Juan Gómez
	V.42. Los Mameriles
	V.43. La Cústata
	V.44. Huertas del Amo
	V.45. La Morcaja
	V.46. Subida Higuera Prieta
	V.47. Fontarriguá
	V.48. Las Sibarotas
	V.49. Las Moradas
	V.50. Degollada del Cantal
	V.51. Ronda
	V.52. La Origuilla
	V.53. Llanillo del Trijo

INFORMACIÓN CEDIDA POR:

Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANEAMIENTO VIGENTE DE LOS ENP Adaptado a la TR LOTC-LENAC ZONIFICACIÓN PARQUE RURAL DEL NUBLO

IRJ.3.4.C

FECHA: MAYO 2015
ESCALA: 1:25.000
Nº PLANO: IRJ.3.4.C

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN S.A.

GOBIERNO DE CANARIAS